



NOTA DE PRENSA N° 350 - 2011-GR.CAJ/DC.RR.PP.

Conforman Comité Regional de Inversiones

Según Resolución Ejecutiva Regional, el objetivo es mejorar la calidad de la inversión pública en el ámbito de la región Cajamarca.



Siendo pertinente que las intervenciones del Gobierno Regional de Cajamarca, sean tendientes a mejorar la calidad de la inversión pública, el cierre de brechas sociales y la importancia de garantizar lo establecido en la Ley del Sistema Nacional de Inversión Pública, el ejecutivo aprobó mediante Resolución Ejecutiva Regional 461, la conformación del Comité Regional de Inversiones.

El Comité Regional de Inversiones será un espacio de coordinación entre las diferentes áreas durante la gestión de los proyectos priorizados por el gobierno regional durante las fases de pre inversión, inversión y post inversión.

Como parte de su funcionamiento el Comité Regional tomará acuerdos respecto a las medidas administrativas y técnicas, preventivas y correlativas que sean necesarias para una gestión eficaz, eficiente y con calidad.

Dará especial atención a los proyectos priorizados en los procesos de Planeamiento Participativo Regional, Presupuesto Participativo Regional, Programa Multianual de Inversión Pública (PMIP), Presupuesto Institucional de Apertura y el Presupuesto Institucional Modificado.

La priorización de proyectos obedecerá a criterios de selección como: el enfoque integral para la solución de la problemática identificada; contribución a la reducción de las brechas sociales y mejora de la competitividad regional; aprovechamiento de las potencialidades y atenuar las limitaciones del territorio; envergadura de la inversión acorde con lo normado por el Decreto Supremo 097 – 2009 – EF, y Decreto Supremo 132 – 2010 – EF; donde se define a los proyectos de impacto regional; finalmente proyectos que cuenten con otras fuentes de financiamiento como FONIPREL, BONOS SOBERANOS, Cooperación Técnica Internacional o Banca Multilateral de Desarrollo.



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA

DIRECCION DE COMUNICACIÓN Y RELACIONES PÚBLICAS



“Año del Centenario de Machu Picchu para el Mundo”

La citada resolución precisa que es urgente y fundamental la mejora de los procesos y gestión de la inversión pública, en el marco de lo establecido en el ciclo del proyecto del Sistema Nacional de Inversión Pública.

El Comité estará presidido por el presidente regional de Cajamarca, Gregorio Santos Guerrero, y lo acompañan el Gerente General Regional, como vicepresidente; el sub gerente de programación e Inversión Pública como secretario técnico; el responsable de la Oficina de Coordinación de Asistencia Técnica – CAT MEF Cajamarca, como sub secretario técnico; además de los gerentes, sub gerentes y directores de las distintas dependencias del Gobierno regional.

Se agradece su difusión.

Cajamarca, 13 setiembre de 2011.

***DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN Y RELACIONES PÚBLICAS
¡POR UNA GRAN REGIÓN!***